LOTERÍA DEL TOLIMA

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

LA LOTERÍA DEL TOLIMA RECHAZA EL USO INDEBIDO DEL NOMBRE DE LA GOBERNADORA Y ACLARA EL ALCANCE DE SU ESTRATEGIA COMERCIAL

La Lotería del Tolima rechaza categóricamente el uso indebido del nombre de la gobernadora Adriana Matiz y de la Gobernación del Tolima para promover iniciativas comerciales atribuyéndoles instrucciones y obligaciones que no existen.

Frente a las declaraciones realizadas por una persona vinculada a la entidad, en las que afirma que, como parte de un supuesto plan de contingencia acordado con la gobernadora, los funcionarios públicos del departamento están obligados a comprar la denominada Cuponera de la Suerte, la Lotería del Tolima aclara que esta afirmación es totalmente falsa y no corresponde a ninguna instrucción de la mandataria ni de la Administración Departamental.

La entidad se encuentra preparando su Plan de Fin de Año, una estrategia comercial y digital que se desarrollará del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2026. La iniciativa permitirá vincular establecimientos comerciales del departamento, ofrecer descuentos y beneficios a los consumidores e impulsar la economía local durante la temporada navideña.

Resaltamos que la estrategia comercial no genera ninguna obligación de compra para los funcionarios, contratistas ni para ningún otro ciudadano, y la estrategia no está concebida exclusivamente para los servidores públicos de la Gobernación.

La Lotería del Tolima precisa, además, que la planeación, dirección, coordinación y comunicación oficial de esta estrategia corresponden exclusivamente a la Gerencia de la entidad. Ningún funcionario, contratista o colaborador está autorizado para hablar en nombre de la Lotería, de su Gerencia, de la gobernadora o de la Gobernación del Tolima sin la autorización correspondiente. Mucho menos para utilizar sus nombres o cargos como argumento para gestionar patrocinios, conseguir vinculaciones comerciales o atribuir compromisos y obligaciones inexistentes.

Cualquier gestión que involucre a la gobernadora o a la Gobernación del Tolima deberá surtirse por los conductos institucionales establecidos y contar con las autorizaciones correspondientes.

La Lotería del Tolima continuará trabajando por la innovación, la transformación digital y el fortalecimiento de su presencia en el mercado, con transparencia y respeto por todos los ciudadanos.

GERENCIA LOTERIA DEL TOLIMA